Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 MAYO 2025

VISTO el Expediente MS-E-34065-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de bolsín, por el periodo de doce (12) meses, destinado a la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 101/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 124/25 - 525 (N° de orden 16).

Que se recibió oferta de la firma EXPRESS CARGAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71412279-3.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 34, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma EXPRESS CARGAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71412279-3, renglón 1 ALT. 00 y renglón 1 ALT. 01, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 ($ 4.140.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N°3083/24, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 124/25 - 525, por la contratación del servicio de bolsín, por el periodo de doce (12) meses, destinado a la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma EXPRESS CARGAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71412279-3, renglón 1 ALT. 00 y renglón 1 ALT. 01, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 ($ 4.140.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9000UG, U.G.C. UC9000, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. N° 000446 /25.

M.S.
KG

ES COPIA FIEL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. SASSAROLI CHOPA, Gaston L.
Secretario de Gestion
Administrativa
Ministerio de Salud